



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



000965

DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE 02 AGO 2023

"TRATO DIRECTO ADQUISICION DE GUANTES Y
CORBATAS BANDA DE GUERRA - ESC. CRSH.

DE: 0623.-
01/08/2023

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM.
- El Ordinario N° 74 de fecha 13/07/2023, del Director (s) del establecimiento educacional solicitando la adquisición de uniformes para banda de guerra de Escuela CRSH.
- El Memorándum Interno de fecha 17/07/2023 del Jefe (s) DAEM solicitando la adquisición mencionada.
- La aprobación de la adquisición por parte del Jefe (s) DAEM con fecha 17/07/2023.
- El apoyo a los estudiantes.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 267.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, se trata de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que el proveedor cumple con los requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250 Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN GUANTES Y CORBATAS PARA BANDA DE GUERRA ESCUELA CRSH.

DORALIZA DE LAS MERCEDES LUAN PARRAGUEZ

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
DORALIZA DE LAS MERCEDES LUAN PARRAGUEZ		\$ 323.085	Trescientos veintitrés mil ochenta y cinco pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 02 Asignación 002, cuenta denominada "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", con cargo a recursos de Presupuesto DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RD/PPY

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

Administrador
Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

Director Control
Interno

